



ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA AGENCIA DE VIAJES MERCHTRAVEL S.A., CELEBRADA EL DIA 31 DE MARZO DEL AÑO 2019.-.

En la ciudad de Manta, a los treinta y un días del mes de marzo del año 2019, en el local ubicado en la avenida 13 entre las calles 9 y 10 de julio del Cantón Manta, siendo las 11h30, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Agencia de Viajes **MERCHTRAVEL S.A.**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la codificación de la Ley de Compañías vigente.

Preside la sesión la Srta. Carmen Leonor Mero Chávez; y, actúa como Secretario de la Junta, la Sra. María Marcelina Chávez en su calidad de Gerente General.

La Presidenta dispone que la Secretaria de la Junta cumpla con lo dispuesto en los artículos octavo y noveno del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas y que proceda a dar lectura a la lista de asistentes.

La Secretaria de la Junta forma el expediente del que habla el artículo veintisiete del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, abriéndolo con la lista de asistentes, la constancia de las participaciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que le corresponden, resultando que asisten los siguientes socios:

- Srta. Carmen Leonor Mero Chávez, propietario de setecientos ochenta (780) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de USD 1.00 (UN 00/100 DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), cada una de ellas
- Sra. María Marcelina Chávez, propietario de diez (10) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de USD 1.00 (UN 00/100 DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), cada una de ellas
- Sr. Jacinto Camilo Mero Chávez, propietario de diez (10) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de USD 1.00 (UN 00/100 DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), cada una de ellas

Los socios asistentes representan la totalidad del capital social suscrito de la Agencia de Viajes **MERCHTRAVEL S.A.**, el mismo que asciende a la suma de USD 800 [OCHOCIENTOS 0/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA] representado en ochocientos acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US\$ 1,00 [UN 00/100 DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA], cada una de ellas. Cada acción da derecho a voto en proporción a su valor pagado:



sobre los puntos del orden del día, acerca del cual los socios han sido debidamente informados con anterioridad.....

Con relación al único punto del orden del día, hace uso de la palabra la Srta. Carmen Leonor Mero Chávez, quien expresa que se debe conocer y aprobar los informes tanto del Gerente General y Comisario; así como también aprobar el balance general y del estado de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio del año 2018, lo cual somete a consideración de la Junta.

Por secretaría se da lectura a los informes tanto del Gerente General y Comisario y el balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2018 documentos que fueron revisados y analizados por los socios; luego de breves deliberaciones, la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, por unanimidad de votos, resuelve lo siguiente:

A.- Aprobar los informes tanto del Gerente General y Comisario, correspondiente al ejercicio del año 2018.

B.- Aprobar el Balance General y el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta.

Hecho así, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes se reinstala la sesión y se da lectura al Acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y para constancia es suscrita por los asistentes con lo cual el Presidente de la Junta la declara concluido y la levanta a las 13h45 horas.

CERTICO: Que la presente acta es igual a su original que reposa en los archivos de la Agencia.

Manta, -Marzo 31 del 2019.

Maria Ch. de Mero
María Marcelina Chávez

GERENTE GENERAL - SECRETARIO DE LA JUNTA

